

Instituto Nacional de Estadística

Montevideo, Agosto de 2013

NOTA EXPLICATIVA CIUO_08

En carácter de órgano rector del Sistema Estadístico Nacional y en razón de su competencia para establecer normas sobre conceptos, definiciones, clasificaciones y metodologías estadísticas, el Instituto Nacional de Estadística ha estado realizando la adaptación a Uruguay de las últimas versiones de los Clasificadores creados en los diversos organismos de Naciones Unidas.

La aplicación de la Revisión 2008 del Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO_08) a las operaciones censales 2011 no pudo contar con la existencia de un Clasificador Nacional de Ocupaciones adaptado a aquél, pues la Organización Internacional del Trabajo no ha finalizado al día de la fecha la traducción oficial al castellano de las notas metodológicas explicativas del CIUO_08 realizadas en su idioma original inglés.

A efectos de que el país no quedara rezagado en el uso de este valioso instrumento de comparación estadística internacional, el INE confeccionó un producto dirigido a captar la información de esta variable del mercado de trabajo, compatible con la estructura del CIUO_08, consistente en un listado de denominaciones de ocupaciones adaptado al léxico con el que éstas son llamadas en el país, provenientes de varias fuentes de información: la Clasificación Nacional Uniforme de Ocupaciones 1995 (CNUO_95), las definiciones de categorías establecidas en Consejos de Salarios, las ocupaciones establecidas en la versión anterior del clasificador internacional CIUO_88, las respuestas obtenidas por los encuestadores a hogares, etc.

La publicación ya realizada de microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2012 y la futura publicación de datos censales 2011, además de otros productos estadísticos, que recaban esta variable, hace necesaria la correcta interpretación por los usuarios, acerca de los Grandes Grupos, Subgrupos Principales, Subgrupos y Grupos Primarios, que ya no se corresponden con la CNUO_95 utilizada en la ECH hasta 2011 inclusive.

Con este propósito interpretativo de correcto análisis y uso de la información, el INE pone a disposición de los usuarios el Listado de Denominaciones de Ocupaciones con sus respectivos Grandes Grupos, Subgrupos Principales, Subgrupos y Grupos Primarios códigos de del CIUO_08. Ello, sin perjuicio de comprometer, como ha sido hasta el presente y es su función, la creación de un Clasificador Nacional de Ocupaciones de Uruguay adaptado al internacional, una vez que éste cuente con su respectiva traducción a nuestro idioma de sus notas metodológicas.